



"2020, AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Almoloya de Juárez, México a 20 de agosto de 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. UTAJ/107/SAI/2020.

**CIUDADANO SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

Por el presente me permito informarle a Usted que de acuerdo a su solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de fecha 28 de abril del año 2020 y con número de folio 00082/ALMOJU/IP/2020, y que literalmente refiere lo siguiente:

"que apoyos economicos han realizado con la gente que no tiene recursos por ser comerciantes ante el covid". (SIC)

Por lo anterior se adjunta la información requerida del servidor público habilitado: Secretaria del Ayuntamiento y Desarrollo Economico.

De igual manera y con fundamento en los artículos 176, 177, 178, 179 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento el derecho que tiene para interponer el recurso de revisión en contra de la presente, en un término de 15 días hábiles a partir de la notificación de la misma.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

P.M.A.F. MA. DE LOURDES REYES CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



sol. 82



Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 2019-2021



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”.

Almoloya de Juárez, México; a 23 de agosto de 2020.
OFICIO: MAJ/DDE/EJI/0157/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

P.M.A.F. MARÍA DE LOURDES REYES CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Me refiero al oficio signado por Usted y que se identifica con el número PM/UT/180/2020, del cual solicita Usted información al Director de Desarrollo Económico, refiriéndose a mi persona con tal cargo dentro de esta Administración pública municipal.

En ese contexto, hago de su conocimiento que el suscrito, no me encuentro en el supuesto de Director de Desarrollo Económico, sino Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México.

En cuanto hace a la solicitud específica en el cuerpo de su escrito, manifiesto lo siguiente:

Dentro de las atribuciones conferidas a la Dirección de Desarrollo Económico de este Ayuntamiento, no se establece otorgar apoyos económicos.

Por cuanto hace a su solicitud de subir al sistema SAIMEX, es Usted sabida que cuento con clave y usuario para el propio sistema, a partir del día 11 de agosto de 2020.

Me despido de Usted, atento a sus comentarios.

ATENTAMENTE

LIC. EDWIN JIMÉNEZ IBARRA

Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico



C.c.p.- Archivo
EJI

Dirección de Desarrollo Económico

Falta respuesta de Srno. 8/1/20



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



"2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 02 de septiembre del 2020

ÁREA: Secretaria del Ayuntamiento.

OFICIO: MAJ/SA/LEFG/600/2020

ASUNTO: Respuesta a solicitud 0082.

P.M.A.F. MARÍA DE LOURDES REYES CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo en atención a su oficio No. PM/UT/179/2020, de fecha 01 de junio en el cual solicita la siguiente información que cita lo siguiente: **"que apoyos económicos han realizados con la gente recursos por ser comerciantes ante el COVID-19"**.

En este orden de informo lo siguiente: los apoyos que gestionó el C. Presidente, los cuales son despensas, están siendo distribuidas a travez del Sistema Municipal DIF, dentro de las comunidades de este municipio.

Sin otro particular agradezco de ante mano la atención brindada.



ATENTAMENTE:


LIC. LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LEFG/clr.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO